LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 3 N No 39 N 23 Barrio Bolivariano para ser notificados del contenido del Auto 579 proferido el día 30/07/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762420507

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/08/2021

Desfijar el: 06/08/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JUAN FELIPE JIMENEZ GIRALDO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca - Cali